

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.20
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La DNBC, por medio de la Resolución 433 de 2017 y sus resoluciones modificatorias definió las Políticas Contables aplicables las cuales estar acordes al Marco Normativo así: Mediante la resolución 098 de 2019 y 346 de 2022, se modificó la resolución 433 de 2017 en relación a los numerales 7. Bienes entregados a terceros y 10.1 Reconocimiento y Medición de los Ingresos. Mediante la resolución 253 de 2023, se actualizaron las políticas contables, creando los capítulos de Manejo de Prendas de Vestir y Flujos de información a reportar a financiera	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La políticas contables estipuladas en el Manual de Políticas Contables se están aplicando en el desarrollo del proceso contable, desde el registro hasta la revelación en las notas contables.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la DNBC, fue concebido conforme a la naturaleza y misión de la entidad, con la participación de los reponedores de los procesos.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables representan la información financiera de la entidad, las cuales se generaron teniendo en cuenta la misionalidad de la DNBC, así como las directrices emanadas por la CGN. Se constituyeron políticas para los Activos, Cuentas por Cobrar, Propiedades, planta y Equipo, Activos Intangibles, Bienes entregados a terceros, Pasivos, Arrendamientos, Clasificación de los Ingresos, registro de prendas de vestir y flujos de información		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad generó el procedimiento PC-MC-02 Acciones correctivas, preventivas y de mejora, donde se establece la formulación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento como resultado de las Auditorías Internas, en las siguientes actividades: No. 8 por parte del Líder del Proceso y la No. 12 a través del Proceso de Evaluación y Seguimiento.	0.72	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La DNBC, cuenta con una carpeta compartida en el Drive denominada DOCUMENTOS SIGE, donde se encuentran los instrumentos de seguimiento como son los del Plan de Acción y Plan de Mejoramiento de Gestión. Asimismo, en el One Drive se socializa el Formato de Plan de Mejoramiento de la CGR.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	Por parte del Proceso Evaluación y Seguimiento, se realiza seguimiento conforme a los plazos establecidos, al cumplimiento de los planes de mejoramiento de Gestión y al de la Contraloría General de la República. Sin embargo, con relación al seguimiento realizado por parte del líder del proceso se evidenció que al 31 de diciembre de 2024, el proceso presentó incumplimiento en 13 acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional quedando VENCIDAS		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	NO	Con la resolución 253 de 2023, se actualizaron las políticas contables, creando los capítulos de Manejo de Prendas de Vestir y Flujos de información; no obstante, en la parte resolutive de esta resolución únicamente se hace alusión al capítulo de prendas de vestir, quedando sin lineamiento la política para Flujos de Información.	0.20	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable; no obstante, la resolución aunque incorporó el capítulo de manejo de flujos de información, en la parte resolutive de esta resolución únicamente se hace alusión al capítulo de prendas de vestir, quedando sin lineamiento la política para Flujos de Información.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	NO	Se realizan los Cruces de inventarios, Legalizaciones de Viáticos, diferencias en nómina, Nóminas mensuales, actas entre otros, se informa al área contable las transacciones y movimientos realizados por los diferentes procesos; sin embargo, la resolución 253 de 2023 no indicó los documentos idóneos por medio de los cuales se informa al área contable		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	NO	Aunque existen procedimientos documentados en cada uno de los procesos, no se cuenta con una Política, Directriz, instrumento que establezca los flujos de información.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	NO	Gestión Financiera adopto en las Políticas Contables (Resolución No. 433 de 2017, Artículo 1º Numeral 5) un capítulo de la Propiedad Planta y Equipo. El área de Almacén a pesar de contar con la Resolución 381 del 06 de octubre de 2015, donde se adopta el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de la DNBC, y el procedimiento PC-AD-PGD-01-V5 Procedimiento de Gestión de Bienes, no se establece una directriz sobre la Identificación Individualizada de los Bienes Físicos.	0.20	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Debido a que a la fecha no se ha implementado una directriz sobre las identificación individualizada de los Bienes Físicos, no se ha realizado la socialización		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	El Procedimiento PGD-01-V5 Procedimiento de gestión de Bienes vigente desde el 02 de noviembre de 2023 incorporó en el numeral 6.2 la ejecución de inventarios físicos, se evidencia un archivo excell denominado Información Inventario-Detalle por contrato al corte 31 diciembre 2024, y Listado de Bienes DNBC		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Por medio de la Resolución 346 de 2022, la entidad modificó las Políticas Contables, en donde adoptó los Capítulos referentes a Flujos de Información, Partidas Relevantes, Deterioro en los Activos y Constitución del Rezago.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La OCI y la CGR, realiza la verificación de las directrices establecidas en las Políticas Contables. El Proceso de Gestión financieras realiza conciliaciones con las demás áreas de maneras mensual, semestra o anual según sea el caso.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En cada uno de los procedimientos que posee el Proceso de Gestión Financiera se señalan actividades donde se definen las autorizaciones y registros por parte de los funcionarios y/o contratistas. De igual forma, el Manual de Funciones de la entidad, señala las funciones a realizar por parte de los funcionarios de planta.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Mediante el PC-GF-05-01 Presentación de Estados Financieros e Informes Contables a Terceros, actividad 7, señala la acción de Remitir la información trimestral a la CGN, de acuerdo al calendario estipulado a través del CHIP.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable. De igual forma, en el ONE DRIVE compartido se encuentra la totalidad de la documentación asociada al proceso.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se ha dado cumplimiento al procedimiento PC-GF-05-01 Presentación de Estados Financieros e Informes Contables a Terceros, el cual está diseñado con base en los lineamientos expedidos por la CGN y el MHCP		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera, en virtud de la planeación del cierre presupuestal y contable; emitió un MEMORANDO DE CIERRE el 24 de noviembre de 2024, donde se establecieron las condiciones del CIERRE DE LA VIGENCIA 2024 Y APERTURA DEL AÑO 2025 EN EL SIF NACION	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Memorando de Cierre, se envió a toda la entidad por el correo institucional, por lo tanto fue de conocimiento general.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los procesos de la entidad al cierre de la vigencia 2024, entregaron información a Financiera, en cumplimiento a lo establecido en el Memorando de Cierre.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Por medio del Procedimiento PGD-01-V5 Procedimiento de gestión de Bienes vigente desde el 02 de noviembre de 2023 incorporó en el numeral 6.2 que establece la ejecución de inventarios físicos. Mediante la Resolución 346 de 2022, se implementó el capítulo de Cruces de Información que permite la verificación de los Activos y Pasivos	0.86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable. De igual forma, en el ONE DRIVE compartido se encuentra la totalidad de la documentación asociada al proceso.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan conciliaciones entre los procesos se evidenció las siguientes conciliaciones: Talento Humano: Licencias e Incapacidades, Viáticos y Provision Vacaciones todos los meses. Viáticos: Hace falta la conciliación de los meses de septiembre a Diciembre de 2024. Jurídica: Litigios y Demanda. Aunque el proceso de Gestión Financiera ha solicitado reiteradamente al proceso de Gestión Jurídica la información pertinente sobre procesos jurídicos o litigios que se encuentre adelantando la entidad, con la finalidad de reconocer las estimaciones contables, no se recibió respuesta.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Mediante la resolución 398 de 2015 y modificada por la 367 de 2016, la DNBC creó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable donde se presenta la información financiera de la entidad antes de ser transmitida a la CGN, lo que asegura la calidad de la información. Se evidencia las actas No. 01, 02, 03 y 04 de 2024, que comprenden el periodo de enero a septiembre de 2024, pero hace falta el periodo de Octubre a Diciembre de 2024.	0.78	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia las actas No. 01, 02, 03 y 04 de 2024, que comprenden el periodo de enero a septiembre de 2024, pero hace falta el periodo de Octubre a Diciembre de 2024, por lo tanto, aun no se ha socializado con el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP. Se realiza conciliación al cumplimiento de las normas emitidas por la CGN, de los saldos de las Operaciones Recíprocas entre las diferentes entidades remitiendo correo y el archivo con el saldo a reportar.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis, depuración y el seguimiento de cuentas esta sujeta a la información que reporten los procesos a Gestión Financiera para la afectación de los Estados Financieros. En los Comités de Sostenibilidad Contable, previo a la transmisión de los EE.FF. a la CGN, se informan los saldos y partidas Relevantes del Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos para la toma de decisiones.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera tiene implementados 13 procedimientos donde se evidencia la manera en que la información es remitida hacia el Área Contable. Los procedimientos abarcan desde la expedición de los CDP, registro de obligaciones, reservas Presupuestales, Declaraciones Tributarias, Presentación de estados Financieros, Operaciones recíprocas entre otros.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Caracterización CT-GF, del Proceso de Gestión Financiera tiene identificado los proveedores de información (Fuentes de Entrada) y receptores de las salidas de la información.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Caracterización CT-GF, del Proceso de Gestión Financiera tiene identificado los proveedores de información (Fuentes de Entrada) y receptores de las salidas de la información.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la Contabilidad, como se evidencia en el estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024-2023 notas (5, 7, 9, 10,16,21,22 y 23 ).	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Las transacciones financieras son registradas de manera individual en el aplicativo SIF NACION, conforme a los soportes suministrados por el supervisor o responsable del proceso interviniente.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La Resolución 381 de 2015, por medio del cual se adopta el Manual para el Manejo Administrativo de los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Bomberos, se consideró en el Capítulo V numeral 5, la Baja y comercialización de bienes usados, obsoletos e inservibles, Mediante la Resolución 433 de 2017, numeral 5,4 de Lineamiento para la Baja en Cuentas de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la identificación de los hechos económicos la DNBC da cumplimiento a las directrices establecidas por la CGN y el MHCP.	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Por medio de la Resolución 433 de 2017 y sus modificatorias (Resolución 098 de 2017,346 de 2022 y 253 de 2023), la DNBC adoptó las nuevas Políticas Contables con las NIIF de la DNBC, estableciendo el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso de Gestión Financiera, utiliza la versión más actualizada del Catalogo General de Cuentas, para el registro y parametrizaciones contables. De igual forma, revisa las tablas de eventos contables (TCON) a través del SIF con el fin de verificar las actualizaciones y cambios realizados. La utilización del catálogo actualizado permite que los reportes del CHIP sean aceptados satisfactoriamente	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El proceso de Gestión Financiera, utiliza la versión más actualizada del Catalogo General de Cuentas, para el registro y parametrizaciones contables. De igual forma, revisa las tablas de eventos contables (TCON) a través del SIF con el fin de verificar las actualizaciones y cambios realizados. La utilización del catálogo actualizado permite que los reportes del CHIP sean aceptados satisfactoriamente		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La DNBC lleva los registros individualizados de cada una de las transacciones financieras utilizando el aplicativo SIF NACION II	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicado a la DNBC, plasmados en las resoluciones 433 de 2017 y Resolución 098 de 2019 (NICSP)		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, por cuanto los mismos se generan y se registran por medio del aplicativo SIF NACION	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, por cuanto los mismos se generan y se registran por medio del aplicativo SIF NACION		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Con relación a la Constitución de las Reservas Presupuestales no se evidencia el acto administrativo de constitución como se ha generado en las anteriores vigencias. La entidad dió cumplimiento al Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024 expedido por la CGN numeral 4.1, en lo que respecta al registro de las reservas presupuestales (Nota 21). Sin embargo, en los soportes de 8 reservas presupuestales no se estableció el caso fortuito o la fuerza mayor y en 3 reservas constituidas hacen referencia a pagos de contratistas a los cuales se les adeudaba honorarios, las cuales tampoco establece el caso fortuito ni la fuerza mayor.	0.88	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La conservación y custodia de los documentos soporte está liderada por parte del Proceso de Gestión Documental ya que estos son remitidos por parte del Proceso de Gestión Financiera. De igual forma, los mismos son foliados y archivos con base en las tablas de retención documental.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo SIF NACION II, genera un comprobante contable individualizado de cada registro.	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La DNBC, da aplicabilidad al SIF NACION II, por lo tanto los comprobantes de contabilidad son generados cronológicamente.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La DNBC, da aplicabilidad al SIF NACION II, por lo tanto los comprobantes de contabilidad son generados cronológicamente y numerados consecutivamente.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los Libros de Contabilidad de la DNBC, son expedidos directamente desde el aplicativo SIF NACION II, mediante un archivo denominado Reporte de libro Diario, en donde se evidencia cada uno de los comprobantes contables registrados en la entidad.	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad; por cuanto, los mismos son generados en el SIF NACION II		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad; por cuanto, los mismos son generados en el SIF NACION II		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Por medio del reporte Saldos y Movimientos, El área financiera revisa mensualmente los movimientos presentados en el balance para verificar la completitud de los registros contables.	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El área financiera revisa mensualmente el reporte denominado Saldos y Movimientos, con el fin de verificar la completitud de los registros contables.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El SIF NACION II, genera de forma digital los libros de contabilidad y están conforme a la información financiera transmitida a la Contaduría General de la Nación		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Mediante la Resolución 433 de 2017 y sus modificatorias (Resolución 098 de 2019 y 346 de 2022), se establecieron las Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo estableciendo la medición inicial de los hechos económicos, que son aplicables a la DNBC, en cada uno de los rubros.	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El día 27 de mayo y 04 de junio de 2024, se socializaron las Políticas contables, con los miembros del proceso contable. De igual forma, en el ONE DRIVE compartido se encuentra la totalidad de la documentación asociada al proceso.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, son aplicables al objeto y misión de la DNBC. De igual forma, se elaboraron conforme al marco normativo aplicable de la NICSP.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Por medio de la Resolución 433 del 2017 en el artículo 5.2 y 5.3 se estipula la depreciación y amortización de los bienes de la DNBC. La depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se aplica de conformidad con los procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en el capítulo IV, se contabilizaron los gastos por Depreciación a la Propiedad, Planta y Equipo y la amortización de Activos Intangibles	0.81	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se realiza por el método de línea recta con base en la política y conforme se detalla en las notas contable.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	Para la vigencia 2024 no se evidencia la revisión de la vida útil y la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidencia la contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$ 8.083		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mediante la Resolución 433 de 2017 y sus modificatorias (Resolución 098 de 2017, 346 de 2022 y 253 de 2023), se establecieron las Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo estableciendo la medición posterior de los hechos económicos, que son aplicables a la DNBC, en cada uno de los rubros.	0.83	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables fueron diseñadas con base en el marco normativo aplicable a la DNBC.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO	Si bien es cierto la entidad generó la necesidad de actualizar las políticas contables, con base en las acciones de mejora establecidas para subsanar los Hallazgos 1 y 2 de 2024 Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D, de las denuncia 2024-298024-82111, al 31 de diciembre de 2024, estas acciones quedaron vencidas.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Conforme se requieran realizar actualizaciones o correcciones, se actualizan los hechos económicos. Lo anterior, dando cumplimiento al calendario establecido por la Administración del SIF y la CGN.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el proceso contable se basa en estimaciones o provisiones en temas legales (litigios y demandas), provisiones de nómina, provisiones para deterioro en los cuales la DNBC contó con profesionales pertenecientes a las áreas de Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica y Administrativa, quienes se encargaron de realizar las estimaciones y conciliaciones con el proceso de Gestión Financiera. Sin embargo con relación a los Litigios y Demandas, Aunque el proceso de Gestión Financiera solicitado reiteradamente al proceso de Gestión Jurídica la información pertinente sobre procesos jurídicos o litigios que se encuentre adelantando la entidad, con la finalidad de reconocer las estimaciones contables, no se recibió respuesta del mismo.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se da cumplimiento a las directrices y plazos establecidos por la CGN, CGR, Ministerio de Hacienda y Crédito Pública, DIAN etc., con respecto a la entrega de información financiera y tributaria. De igual forma, los Estados Financieros son publicados en la página Web de la entidad. <a href="https://dnbc.gov.co/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/">https://dnbc.gov.co/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/</a>	0.93	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso de Gestión Financiera posee el Procedimiento PC-GF-05-01 Presentación de Estados Financieros e Informes Contables a Terceros, donde las actividades 8 y 9 establece la solicitud y Publicación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento al procedimiento PC-GF-05-01 Presentación de Estados Financieros e Informes Contables a Terceros, en cuanto a la divulgación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los Estados Financieros son presentados en el Comité de Sostenibilidad Contable, quien toma decisiones concernientes a la presentación de los informes financieros a la Contaduría y se recomiendan acciones propias al interior de la entidad en referencia a saldos reportados en el balance. No se evidencia el acta del periodo de septiembre a diciembre de 2024 del comité de sostenibilidad contable, ni las actas del comité directivo donde se llevan los temas financieros como insumo para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Proceso de Gestión Financiera realiza el juego completo de estados financieros así: Estado de Actividad Financiera, Estado de resultado, Estado de cambios en el Patrimonio y revelaciones a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de Contabilidad de la DNBC, son expedidos directamente desde el aplicativo SIF NACION II, y sus cifras coinciden con las cifras de los Estados Financieros.	0.72	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El proceso de Gestión Financiera, efectúa conciliaciones entre las áreas para verificar los saldos de las cuentas. De igual forma, se analizan los saldos y se presentan al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con antelación a la transmisión en el aplicativo CHIP. Sin embargo, aunque se realizan conciliaciones se evidenció que: En Viáticos: Hace falta la conciliación de los meses de septiembre a Diciembre de 2024.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se realizó la medición de los indicadores de gestión del proceso de la vigencia 2024.	1.00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores están ajustados conforme a las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda, en lo concerniente a la Ejecución Presupuestal y a la Ejecución del PAC disponible.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores son alimentados con base en los reportes que genera el aplicativo SIIF NACION II, información real		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se elaboran las revelaciones de los Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por la CGN, al interior de la entidad, se generan unas Notas Contables discriminadas e individualizadas con el fin que sea adecuada su comprensión para los usuarios. Como resultado de la última auditoría de la Contraloría General se requiere complementar la información de las revelaciones, tal como quedó evidenciado en el último Plan de Mejoramiento.	0.94	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las Notas a los Estados Financieros cumplen con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos conforme al nuevo marco normativo. Sin embargo, con base en lo descrito en las acciones de mejora para el hallazgo 1 de 2023 (CGR), se estableció que en las notas contables se señalaría las razones de la no afectación del gasto en el 2023 de las reservas presupuestales constituidas por PAC, pero en la nota 26 únicamente se refleja el saldo total de las cuentas de orden acreedores pero no establece el porque de la no afectación del gasto. Con relación a la acción de mejora del hallazgo 3 de 2023 (CGR), se incorporó que se detallaría el rezago presupuestal constituido de la vigencia 2024 indicando claramente la justificación del mismo, aspecto que no fue evidenciado en la Nota 24. De igual forma, no se detalló en las notas contables la cuenta 48, aun cuando en la acción de mejora del hallazgo 8 de 2022 (CGR), lo establecía en el plan de Mejoramiento.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros revela la información cuantitativa y cualitativa de los hechos económicos de la DNBC, ya que se encuentran las variaciones en cifras de la vigencia 2024-2023 y el análisis de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las notas a los estados financieros se generaron variaciones de una vigencia a la otra (2024-2023) y se detallaron las variaciones significativas de un periodo a otro.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La nota 3, se detallaron los juicios usados para el análisis de la información así: *Evaluación del deterioro para los activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro. La evaluación de la existencia del deterioro se basa en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en la manera que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles. En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos, factores de obsolescencia. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes. Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el criterio del profesional del área jurídica de la entidad, el tipo de pasivo contingente, el estudio y análisis de fondo del asunto. La entidad revela y reconoce en los Estados Financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se realizan los cruces de información con las áreas, con anterioridad al cierre contable; esto con el fin de corregir o corroborar las cifras en cada uno de los rubros.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El Informe de rendición de cuentas 2024, publicado en la página web ( <a href="https://dnbc.gov.co/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/">https://dnbc.gov.co/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/</a> ) donde se aprecia la inclusión en las páginas 79 a 81 de los estados financieros de la DNBC	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	El Informe de rendición de cuentas 2024, publicado en la página web ( <a href="https://dnbc.gov.co/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/">https://dnbc.gov.co/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/</a> ) es consistente con los estados financieros extraídos directamente del SIIF NACION.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FÁCILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Cuando se presentan iniquidades con relación a la información financiera presentada en la rendición de cuentas, por parte de los usuarios de la información, se resuelven las mismas.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	El proceso de Gestión Financiera, realiza la verificación y monitoreo de los riesgos, de manera periódica, sin embargo en el seguimiento realizado a los riesgos de gestión del tercer trimestre de 2024, se evidenciaron 7 controles de los riesgos de gestión que se encontraron NO EFECTIVOS	0.20	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	De manera semestral se envía el avance de la aplicación de los controles al Proceso de Planeación Estratégica, con el fin de realizar la consolidación para posterior evaluación por parte de la Oficina de Control Interno. en el seguimiento realizado a los riesgos de gestión del tercer trimestre de 2024, se evidenciaron 7 controles de los riesgos de gestión que se encontraron NO EFECTIVOS		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024, no se actualizaron ni se revisaron los Riesgos del Proceso de Gestión Financiera. De igual forma, el proceso de Planeación Estratégica no señaló si hubo riesgos materializados.	0.67	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024, no se actualizó ni se revisó el tratamiento de los Riesgos del Proceso de Gestión Financiera		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024, no se actualizaron ni se revisaron los Riesgos del Proceso de Gestión Financiera. De igual forma, no se han identificado los riesgos fiscales señalados en la Guía de Administración del Riesgo V6.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se establecieron controles en cada uno de los riesgos identificados por parte del Area Financiera, conforme a la metodología establecida por el DAFP. Sin embargo en la vigencia 2024 no fueron revisados ni actualizados los mismos.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Proceso de Gestión Financiera, realiza la autoevaluación del Control Interno Contable de manera anual.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar la labor. De igual forma están debidamente capacitados.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios que hacen parte del Proceso Gestión Financiera, están capacitados para identificar los hechos económicos propios de la DNBC, asistiendo a las capacitaciones efectuadas por la CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	La entidad no ha contado con recursos para la Capacitación del personal de Financiera, pero en forma permanente se participa en las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General en temas relacionados con los procesos contables. No se evidencia en el plan institucional de capacitación de las DNBC, capacitaciones para el personal del proceso de Gestión financiera	0.20	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No se evidencia soportes con relación a la verificación de la ejecución del Plan de Capacitación. De igual forma, los funcionarios del proceso contable, no fueron incluidos en el Plan de Capacitación de la vigencia 2024		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	La entidad no ha contado con recursos para la Capacitación del personal de Financiera, pero en forma permanente se participa en las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General en temas relacionados con los procesos contables.		
2.1	FORTALEZAS	SI	*La entidad adoptó las Políticas Contables con las NIIF por medio de las resoluciones 433 y 098 de 2017, 346 de 2022, 098 de 2019 y 253 de 2023. *Las Políticas incorporaron las etapas del Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos. * Las políticas se elaboraron con la participación de los líderes de los procesos y teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad. *La Entidad, posee una carpeta compartida denominada SIGE donde se encuentra almacenada toda la información del Sistema de Gestión. *El manual de funciones contempla de manera detallada las funciones de los participantes en el proceso contable. *En las Auditorías y/o seguimientos, así como la evaluación realizada al Control Interno Contable, se verifica el cumplimiento de los procedimientos, así como los demás lineamientos financieros emitidos por la CGN y el MHCP. *De manera oportuna se remite a la CGN y MHCP la información financiera y presupuestal. *Los derechos y obligaciones están individualizados en la contabilidad o en algunos proveedores de información. *Se utiliza el aplicativo SIF NACION II, asegurando que los hechos económicos se registren cronológicamente, individualizados.El Proceso de Gestión Financiera tiene identificados indicadores de Gestión y Controles para mitigar los riesgos. *En la Rendición de Cuentas se dio a conocer la Información Financiera y Presupuestal a la Ciudadanía en General		
2.2	DEBILIDADES	SI	*La entidad no ha establecido un lineamiento para el Flujo de Información ni los documentos idóneos por medio de los cuales se informa al área contable los hechos económicos. *El proceso de Gestión Jurídica al cierre de la vigencia 2024 entregaron parcialmente la información para ser incorporada los Estados Financieros. *Al 31 de diciembre de 2023, no se realizó el Inventario Físico de la PPyE, la depreciación ni la amortización. *El rezago presupuestal, no fue constituido por medio de acto administrativo y presentan falencias en la constitución de las Reservas de Inversión y Funcionamiento. *La vida Útil de la PP y E, no fue revisada en la vigencia 2024. *En la evaluación realizada por la CGR a la vigencia 2023, señaló que las Notas a los Estados Contables presentaban debilidad en la aplicación de controles. *No se incorporó en el Plan de Capacitación, las respectivas capacitaciones para los funciones del Proceso Contable. *Los riesgos no fueron actualizados ni se incorporó el riesgo fiscal señalado en la Guía de Administración del Riesgo V6.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	*Se realizó el Inventario Físico de la PPyE, y la correspondiente depreciación. *Se dio cumplimiento de los lineamientos dados por la CGN en el Instructivo de cierre.*Las notas a los estados contables fueron ampliadas, conforme a los lineamientos establecidos por la CGR.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	*Al constituir el rezago presupuestal, de cada vigencia realizarlo por medio de un acto administrativo y con base en los documentos y soportes establecidos para tal fin. *Revisar de manera anual la Vida Útil y la Depreciación de la PPyE de la entidad. *Detallar las notas contables dando cumplimiento a las acciones de mejora incluidas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR para la vigencia 2023.*Incluir la política de flujos de información en el Manual de Políticas Contables. *Actualizar los riesgos e incluir los riesgos de fraude. Incluir en el Plan de Capacitación, capacitaciones para el Personal del proceso de Gestión Contable.Dar cumplimiento a las acciones de mejora señaladas en el Plan de Mejoramiento CGR.		